En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a poner en marcha un Plan de Actuación para abordar las agresiones a los docentes y personal de servicio de los centros escolares navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación la siguiente moción:

Exposición de motivos

La convivencia en los centros escolares es una cuestión que ha preocupado a la comunidad educativa desde hace años. El propio Departamento de Educación ha venido estableciendo una serie de normas para que los centros educativos puedan hacer frente a situaciones que pueden alterar la normal convivencia de los mismos. En este apartado, los planes de convivencia y los responsables de convivencia de los centros juegan un papel fundamental. La normativa base que regula la cuestión son el Decreto Foral 47/2010 (modificado por DF 57/2014) y la Orden Foral 204/2010. Entre las alteraciones de la convivencia de los centros se encuentran situaciones como las de las agresiones a docentes y personal de servicios de los centros educativos navarros.

Es esta una cuestión preocupante que el departamento debe abordar de manera decidida.

En el curso 2017-2018 fueron 178 agresiones. De ellas, 165 a docentes y 13 a personal de servicio de los centros. De todas ellas, 134 (75%) la víctima ha sido una mujer.

Por etapas educativas, 113 fueron en colegios públicos, 47 en centros de ESO y Bachillerato, 14 en colegios públicos de educación especial, 3 de Formación Profesional y 1 en la ciudad de la Música.

De las 178 agresiones, 138 (77%) fueron realizadas por el alumnado, 28 (15%) por un familiar de alumno, 2 conjuntamente por alumno y un familiar y otras 3 por una exdocente, un empleado municipal y una persona ajena al centro respectivamente. En 6 agresiones los responsables de la agresión fueron desconocidos.

Ante la situación descrita, el Gobierno de Navarra debe actuar de manera decidida estableciendo medidas puntuales que posibiliten erradicar o disminuir a su mínima expresión este tipo de actos violentos. Dichas medidas deberán profundizar en las ya establecidas, en otras nuevas y se analizarán y pondrán en marcha contando con el consenso de todos los agentes implicados en la comunidad educativa de los centros educativos: docentes, equipos directivos, familias, alumnos, sindicatos o entidades locales, etc.

La prevención es fundamental pero también lo es la claridad de ideas a la hora de actuar ante este tipo de situaciones. Más aún teniendo en cuenta la importante labor formativa que realizan los docentes con los niños y adolescentes, que deberá ser destacada y puesta en valor por las Administraciones Públicas a través de las correspondientes iniciativas que permitan concienciar a la sociedad de dicha responsabilidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a poner en marcha un Plan de Actuación para abordar las agresiones a los docentes y personal de servicio de los centros escolares navarros. Dicho plan contendrá un análisis y evaluación de los planes de convivencia de los centros educativos y las medidas puntuales precisas para abordar la cuestión. El plan será consensuado con la comunidad educativa (equipos directivos, sindicatos y representantes de las familias de los alumnos). A su vez, se establecerá una campaña, dirigida a la comunidad educativa y a la sociedad en su conjunto, sobre la importancia de la labor docente y formativa que realizan los docentes en los centros educativos.

Corella, 21 de agosto de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras